

Expediente: 101/15
Carátula: GARCIA MONICA NELIDA Y OTRA C/ LINEA RD S.A. S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20343503149 - GARCIA, MONICA NELIDA-ACTOR
20343503149 - BRUZZESE, AIXA FIORELA-ACTOR
90000000000 - LINEA RD S.A., -DEMANDADO
90000000000 - BRUZZESE, ARIEL MARCELO-CAUSANTE
20258431767 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 101/15



H105015689191

JUICIO: GARCIA MONICA NELIDA Y OTRA c/ LINEA RD S.A. s/ ORDINARIO (RESIDUAL).-
EXPTE. N° 101/15 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025

De las constancias del presente expediente surge que el plazo de CINCO DÍAS conforme proveído de fecha 12/05/25 se encuentra vencido y que las partes DEMANDADAS, Linea RD SA CUIT N°:30-64207740-2 y Federación Patronal Seguros SA CUIT N°:33-70736658-9, con domicilio en RUTA PROVINCIAL 301 - KM 12 - Ohuanta, San Pablo, Tucumán y Rondeau 875 de ésta ciudad respectivamente, no han dado cumplimiento con el pago de la planilla fiscal por la suma de \$133.493. Por lo que corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que tome conocimiento de dicho incumplimiento a los fines que hubiere lugar. GGJA. 101/15

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.